

[illegible]

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

○
□
△
▽
◇
☆
◎

14

[illegible][illegible]

CONSERVATION
Tag. 1000
 10-2-83
 10-2-83

PERSONERIA		APELLIDOS		NOMBRES		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.		NOTARIA		TITULO DE PROPIEDAD	
		ALONSO ZARABINO		CONCEPCION							
CODIGO											

[illegible]

AVANLLO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)											
AVANLLO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)											
VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION											

FECHA		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FIRMA		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO		FIRMA	
FECHA		NOMBRE DEL SUPERVISOR		FIRMA		FECHA		NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA		FIRMA	

OBSERVACIONES:



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA**

Silla
2013

PROTOCOLIZACION DE
PROVIDENCIA DE ADJUDICACION
No.- 1007M09540

OTORGA: EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - I.N.D.A.

A FAVOR DE: SEÑOR DOLORES MONSERRATE ALONZO ZAMBRANO

No.- 2013.13.08.01.P04008

COPIA: PRIMERA

CUANTIA : INDETERMINADA

MANTA:

13

JULIO

2013



Nº 059933

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1007M09540

PROVINCIA MANABI
SECTOR EL AROMO
UBICADO EN
DISTRITO OCCIDENTAL

CANTÓN MANTA
LOTE No. S/N
O NOMBRE S/N

PARROQUIA MANTA
SUPERFICIE 0.0610 HAS.

PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

L. Quito, 25-08-2010

a las 08:56:47

ALONZO ZAMBRANO DOLORES MCNSERRATE;

con cédula (s) de ciudadanía número (s) 1303492175

de nacionalidad (es) ECUATORIANA

de estado (s) civil(es) SOLTERO

conforme señala (n) el (los) interesado(s), quien (es) ha (n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente No. 1007M09540, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y

ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA MANABI
SECTOR EL AROMO

CANTÓN MANTA
LOTE No. S/N
O NOMBRE S/N

PARROQUIA MANTA
SUPERFICIE 0.0610 HAS.

2. El predio es patrimonio del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario por L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART.1
protocolizada el e inscrita en el Registro de propiedad del Cantón
el

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Tierra, por HAS.	x 0.0610	20.13
Linderación y/o verificación	x 0.0610	0.00
Intereses %		0.00
Mejoras		0.00
	PRECIO TOTAL	20.13

SON: VEINTE DOLARES CON TRECE CENTAVOS.

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: RES.ADM.Nº 6 DEL 09-03-2005.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario (s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o

Recibo Caja Gral.No. (s)

682

FECHA (S)

19-07-2010

VALOR (ES)

20.13
0.00
0.00
0.00

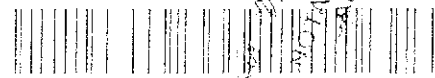
DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

0.00
0.00

DEPÓSITO POR MEJORAS

0.00
20.13

TOTAL PAGADO



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a:

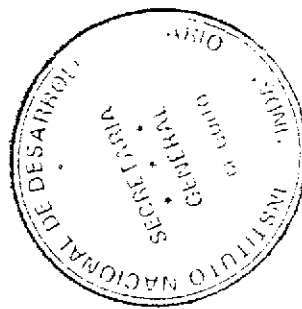
ALONZO ZAMBRANO DOLORES MONSERRATE;

el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de Linderación No. **S/N** de fecha **18-09-2009** y que a continuación se detalla:

NORTE:

SE ADJUNTA COPIA DEL INFORME DE LINDERACION S/N DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE 2009, DEBIDAMENTE APROBADO COMO DOCUMENTO HABILITANTE PARA LA ELABORACION DE ESTA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION.

SUR:



ESTE:

OESTE:

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE EXPLOTACIÓN

6. La presente Adjudicación queda expresamente sujeta a las siguientes condiciones resolutorias: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere el **INDA** u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo o explotación sustentable del área aprobado por el **INDA**. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los funcionarios que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los funcionarios que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de resolución de la Adjudicación, sin perjuicio de la acción de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.



INDA
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

Nº 089933

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1007M09540

EXPEDIENTE No. 1007M09540

PROVINCIA MANABI
SECTOR EL AROMO
UBICADO EN OCCIDENTAL
DISTRITO

CANTÓN MANTA
LOTE No. S/N
O NOMBRE S/N

PARROQUIA MANTA
SUPERFICIE 0.0610 HAS.

PROYECTO

8. El INDA se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación (es) pueden ser objeto de resolución por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

10. El adjudicatario o quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado en la adjudicación que haya considerado plazos parciales para la explotación.

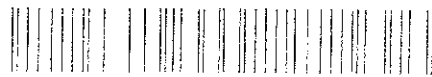
11. En caso de resolver esta adjudicación, el predio volverá al dominio del INDA libre de todo gravamen aunque existiere en poder de terceros a cualquier título quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

12. El Adjudicatario deberá entregar al INDA en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. En el caso de no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según, sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras del INDA. Protocolícese en una Notaría, e inscribáse en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, con lo que se convalida con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación a costa del Adjudicatario.

NOTARIA PRIMERA DE
MANABI

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE...



MSC. ANTONIO RODRIGUEZ JARAMILLO

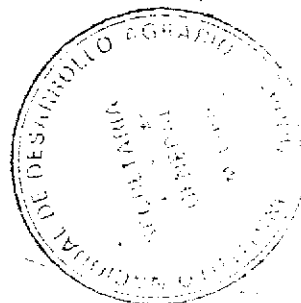
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A. (E)

CERTIFICO.-

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA

AB. PABLO NIETO MONTOYA

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO



La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras del INDA en el Folio

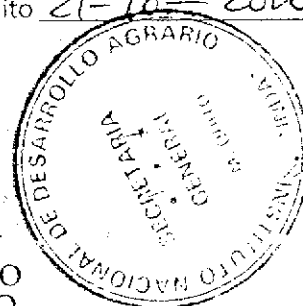
No. 23 Tomo No. 61 A Quito 21-10-2010

CERTIFICO.-

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA

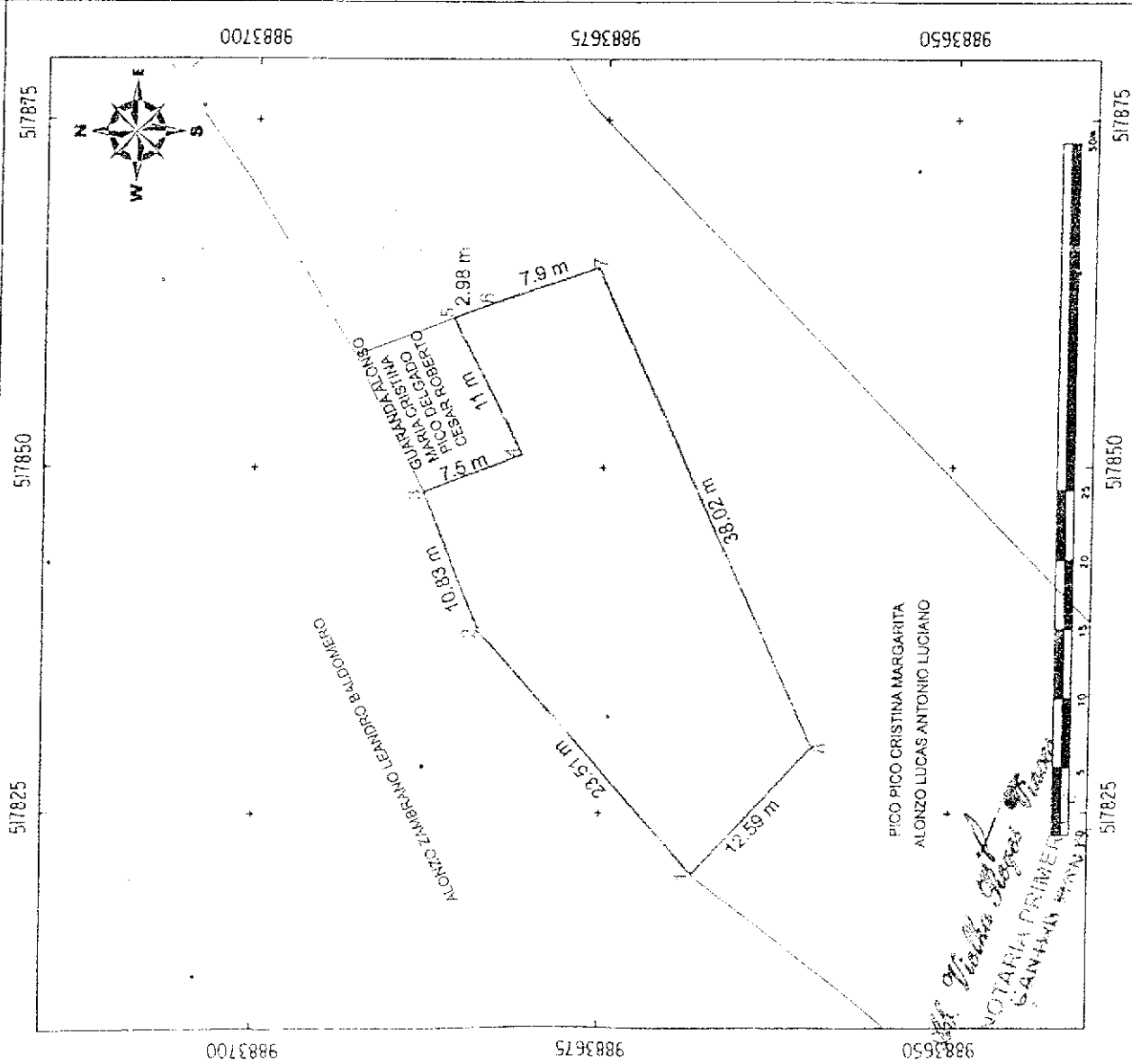
AB. PABLO NIETO MONTOYA

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO



ELABORADO POR: LC/MD

LEVANTAMIENTO PREDIAL



Coordenadas Puntos UTM	Escala	Ref. Carta Top. IGM	Fecha
Sistema WGS84	1:500	1:5000	18-02-09
Zona	Area	San Lorenzo	
17	0.0610 Haa		

CONVENIO INDIA - PETROINDUSTRIAL PROYECTO PLANO - CATASTRO RURAL			
Provincia	Parroquia	Sector	
Manabí	Manabí	El Ayuno	
Nombre del Predio		SIN NOMBRE	
Nombre del Proponente		ALONZO ZAMBRANO DOLORES MONSERRATE	
SECRETARIA GENERAL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO			
Código Catastral 1308500303273			
Referencia cartográfica para la ubicación			
ELABORADO POR		REVISADO Y APROBADO POR	
Ing. Washington Vinueza Lic. Prof. 12-17-115		Dolores Zambrano del INDIA	



INFORME DE LINDERACIÓN

Nombre del Predio: SIN NOMBRE
Posesionario: ALONZO ZAMBRANO DOLORES MONSERRATE
Provincia: Manabí
Cantón: Manta
Parroquia: Manta
Sector: El Aromo
Código Catastral: 1308500303273
Fecha: 18-09-09



CUADRO DE COORDENADAS

Vértices	Este	Norte
1	517820.51	9883668.40
2	517838.20	9883683.88
3	517848.23	9883687.97
4	517850.92	9883680.97
5	517860.75	9883685.91
6	517861.82	9883683.12
7	517864.37	9883675.65
8	517829.78	9883659.88

DATUM: WGS-84 UTM 17S

LINDEROS

NORTE

ALONZO ZAMBRANO LEANDRO BALDOMERO con 23,51 m, rumbo N 48° 48' 16" E;

ALONZO ZAMBRANO LEANDRO BALDOMERO con 10,83 m, rumbo N 67° 50' 13" E;

ESTE

GUARANDA ALONSO MARIA CRISTINA, PICO DELGADO CESAR ROBERTO con 7,50 m, rumbo S 20° 59' 28" E;

GUARANDA ALONSO MARIA CRISTINA, PICO DELGADO CESAR ROBERTO con 11,00 m, rumbo N 63° 18' 25" E;

PICO PICO CRISTINA MARGARITA, ALONZO LUCAS ANTONIO LUCIANO con 2,98 m, rumbo S 21° 0' 1" E;

PICO PICO CRISTINA MARGARITA, ALONZO LUCAS ANTONIO LUCIANO con 7,90 m, rumbo S 18° 52' 7" E;

SUR

PICO PICO CRISTINA MARGARITA, ALONZO LUCAS ANTONIO LUCIANO con 38,02 m, rumbo S 65° 29' 47" W;

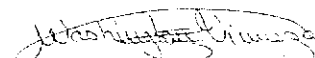


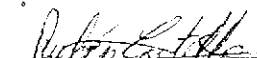
OESTE

PICO PICO CRISTINA MARGARITA ALONZO LUCAS ANTONIO LUCIANO
con 12,59 m, rumbo N 47° 22' 46" W.

ELABORADO POR:

REVISADO Y APROBADO POR:


Ing. Washington Vinuesa
Lic. Prof. 12-17-115


Técnico del INDA

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

I.N.D.A.

DIRECCIÓN CATASTRO

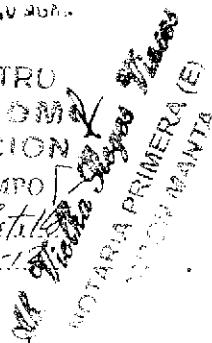
SECRETARÍA GENERAL

REVISIÓN APLICACIÓN

EN GABINETE EN CAMPO

ECNICO: 

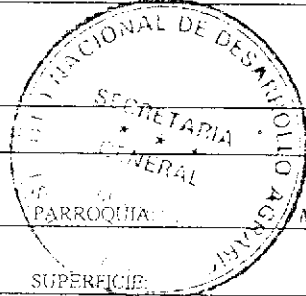
FECHA: 2010-07-12


NOTARIA PRIMERA (E)
NOTARÍA MANTA



PLAN DE EXPLOTACION

DISTRITO OCCIDENTAL		PREDIOS MENORES A 100 HAS.		Nº	13-005-0000670
DELEGACION	MANABI-PROYECTO EL AROMO			COD. PROV.	73
1. DATOS GENERALES					
NOMBRE DEL (LOS) SOLICITANTES (S): ALONZO ZAMBRANO DOLORES MONSERRATE					
NOMBRE DEL PREDIO: S/N.					
2. UBICACIÓN					
PROVINCIA	MANABI	CANTON:	MANTA	PARROQUIA:	MANTA
SECTOR:	EL AROMO	ZONA:	17	SUPERFICIE:	9,0610 Has
3. PLAN PROPUESTO					
CULTIVOS	SUP. M2.	PLAZO EJECUCIÓN	OBSERVACIONES		
CULTIVOS DE CICLO CORTO					
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES					
PASTIZALES					



NOTARIA PRIMERA
CANTON MANTA

CULTIVOS	SUP. HAS	PAZO DE EJECUCION	OBSERVACIONES
MONTES Y BOSQUES			

OTROS			
- CASA Y PATIO	0,0610	EJECUTADO	MANTENIMIENTO
TOTAL:	0,0610		

Yo (nosotros) ALONZO ZAMBRANO DOLORES MONSERRATE

Me (nosotros) comprometo (emos) a cumplir el presente Plan de Explotación:



Nosotros: AGR. LENIN GARRIDO

Técnicos del INDA, declaramos que el presente Plan es ejecutable en todas sus partes.

F. _____

CIUDADANIA*ANF 130349217-5
ALONZO ZAMBRANO DOLORES MONSERRATE
MANABI/MANTA/MANTA
12 ABRIL 1935
001- 0022 00176 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1935



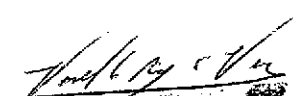
ECUATORIANA*****
SOLTERO
NINGUNA
LUIS ALONZO
MANUELA ZAMBRANO
MANTA
21/07/2020
21/07/2008
QUEHACER. DOMESTICOS
V1333V1222

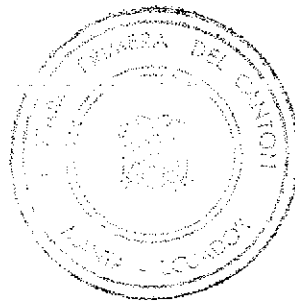
0752780

ESTAS...FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Victor Rivas
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

PROTOCOLIZACION NUMERO { 2013.13.08.01.P04009 }

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - I.N.D.A, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA, LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION DE UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR EL AROMO, DEL CANTÓN MANTA, PARROQUIA MANTA, JURISDICCION DEL CANTON MANTA; A FAVOR DE LA SEÑORA DOLORES MONSERRATE ALONZO ZAMBRANO, DE ESTADO CIVIL SOLTERA; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA EN NUMERO DE SEIS FOJAS UTILES, ANVERSO Y REVERSO QUE FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE. ABOGADA VIELKA REYES VINCES, NOTARIA ENCARGADA DE LA NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA.-


Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



Nº 108402

CERTIFICACION

A petición de parte interesada, CERTIFICO:

Que el predio adjudicado por el INDA, a favor de ALONZO ZAMBRANO DOLORES MONSERRATE, de la Clave Catastral N° 6450143000, ubicado en el Sector El Aromo de este Cantón, no se encuentra sobre puesto con ninguna propiedad, de acuerdo a la inspección realizada por el técnico de esta Dirección.

Manta, Agosto 07 de 2013.

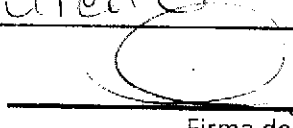
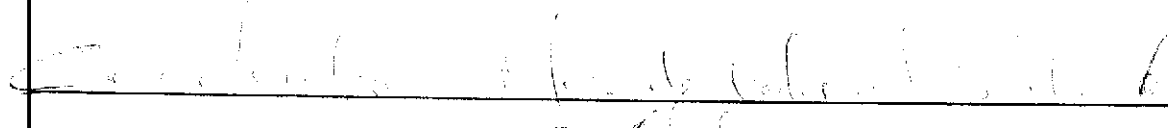
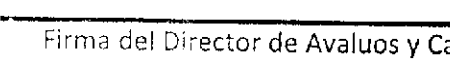


Arq. Daniel Ferrín S.

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS DEL GAD MANTA.
Arq. A.S.-MR

05-CE-13 10:04.

3044V

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
		No.	000000001
Cédula	6450143-000		
Clave Catastral	6450143-000		
Nombre:	Alonso Zambrano		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	H No tiene		
Reclamo:	Este tiene sobrepagos para arrendar		
			
Firma del Usuario			
Elaborado Por:			
Informe Inspector:			
			
Firma del Inspector			
Informe de aprobacion:			
			
Firma del Director de Avaluos y Catastro			



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 8 - Tel.: 2611-479 - 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000193516

8/5/2013 9:53

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
5-45-01-43-000	610.00	\$ 8.173,92	EL AROMIC	2013	101'30	193516
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ALONZO ZAMBRANO DOLORES MONSERRATE		1303492175	Costa Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 6,13	\$ 0,41	\$ 6,54
			Interes por Mora			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 11,30		\$ 11,30
			TOTAL A PAGAR			\$ 17,84
			VALOR PAGADO			\$ 17,84
			SALDO			\$ 0,00

8/5/2013 12:00 RIERA ROSARIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Sra. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN

Nº 41894

CERTIFICACION

532

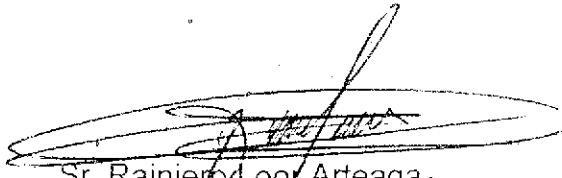
En atención a pedido del Señor. **ALONZO ZAMBRANO DOLRES MONSERRATE**, la Dirección de Planeamiento Urbano certifica que:

En la inspección realizada en compañía del Sr. Alonzo Zambrano Dolores Monserrate, se verificó que el predio de clave catastral No. 6-45-01-43-000, con escritura de Protocolización de providencia de adjudicación No. 1007M09540 otorgada por el INDA, circunscrito dentro de las siguientes coordenadas,

Vértices	Este	Norte
1	517820.51	9883668.40
2	517838.20	9883683.88
3	517848.23	9883687.97
4	517850.92	9883680.97
5	517860.75	9883685.91
6	517861.82	9883683.12
7	517864.37	9883675.65
8	517829.78	9883659.88

Está ubicado en el Sector el Aromo área Rural de la Parroquia Manta del Cantón Manta.

Manta, 5 de agosto de 2013



Sr. Rainiero Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.